ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.

En Quito a, 30 de agosto de 2016, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Dr. Milton Carrera Proaño a nombre y en representación de las compañías GENERAL ELECTRIC INTERNACIONAL (BENELUX) B.V. y GE HOLDING LUXEMBOURG & CO. S.A.R.L. las que poseen la totalidad del capital suscrito de la compañía ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la Junta la Srta. Fernanda Villacís y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la correspondiente lista de socios presentes, que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO(US $)	PARTICIPACIONES
GENERAL ELECTRIC INTERNACIONAL (BENELUX) B.V. (Representada por Milton Carrera Proaño)	2.000	2.000
GE HOLDING LUXEMBOURG & CO. S.A.R.L. (Representada por Milton Carrera Proaño)	18.000	18.000
TOTAL	**20.000**	**20.000**

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reestructuración de los libros sociales de la compañía y ratificar lo realizado por administraciones anteriores.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

5. Designar auditores externos para el ejercicio 2016.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REESTRUCTURACION DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR LO REALIZADO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES.**

El Presidente manifiesta que luego de realizada una auditoría de los Libros Sociales de la compañía, esto es, Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Socios, Libro de Participaciones y Socios y Libro Talonario de Participaciones, se ha detectado que se encuentran incompletos y que se ha extraviado parte de la documentación. Manifiesta además, que es necesario reestructurar los mencionados libros en base a la documentación y copias que se ha encontrado durante la auditoría realizada.

La Junta toma nota de lo manifestado por el Presidente y de manera unánime autoriza a la administración para que reconstruya los Libros Sociales de la compañía en base a la documentación que sea posible recuperar. De igual manera la junta por unanimidad resuelve ratificar los actos realizados por anteriores administraciones de la compañía y las resoluciones adoptadas por los socios en juntas generales anteriores.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-**

Se da lectura al informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

La junta general por unanimidad aprueba el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2015.

5. **DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-**

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2016 a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda. y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h45. Firman todos los asistentes.

Fernanda Villacís
Presidenta de la Junta

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Milton Carrera Proaño
GENERAL ELECTRIC INTERNACIONAL (BENELUX) B.V.
GE HOLDING LUXEMBOURG & CO. S.A.R.L.